

REGLAS A CUMPLIR COMO CONTRATISTA PARA CONTRIBUIR AL BUEN MANEJO DEL SGA.POR ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.**1. Consumo de Agua:**

- ✓ Hacer uso de mangueras y manguerotes en válvulas de descarga.



- ✓ Colocar en los tanques de almacenamiento de agua, visores de nivel y regla grabada de cubicación, para su mejor control.

- ✓ Presentar tablas de cubicación para las cisternas, debidamente acreditada, por el personal de la empresa cubicadora.

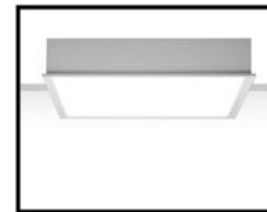
- ✓ Las cisternas que transportan agua, deberán acreditar la aprobación de inspección sanitaria.



- ✓ Presentar certificados de calibración y/o verificación de los medidores de caudal, por empresas certificadas.
- ✓ Efectuar la prueba de hermeticidad a las cisternas y camiones surtidores de agua.

2. Consumo de energía eléctrica:

- ✓ Implementar obligatoriamente **sistemas antiexplosivos**, en los equipos de completación y de servicios de pozos.
- ✓ Deberá megarce los cables de todos los campamentos para la determinación de fluctuaciones eléctricas.



- ✓ Utilizar luz blanca en todas las iluminarias para el control del ahorro energético.

- ✓ El usuario deberá apagar y desenchufar los equipos eléctricos cuando no se esté haciendo uso de los mismos.



- ✓ Verificar que los interruptores y tomacorrientes se encuentren en buen estado de conservación, caso contrario sustituirlos.
- ✓ Instalar obligatoriamente, en las plantas generadoras, un sistema de control de combustible.

REGLAS A CUMPLIR COMO CONTRATISTA PARA CONTRIBUIR AL BUEN MANEJO DEL SGA.

3. Generación de Residuos Sólidos.

- ✓ Para pequeños volúmenes: Disponer los residuos de acuerdo al Procedimiento de Residuos Sólidos".

CORRECTA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
R. PELIGROSOS	R. METÁLICOS	R. NO METÁLICOS	R. PLÁSTICOS
1. Aerosoles 2. Aerogeladores 3. Gasas y algodones impregnados con medicamentos y/o fluidos corporales 4. Vidrios contaminados con medicamentos y/o fluidos 5. Comensales y fajas 6. Latas de grasas de aceites 7. Vidrios con hidrocarburos o productos químicos 8. Latas y bales contaminados 9. Latas de grasas y aceites 10. Latas de pintura 11. Mangueras con hidrocarburos 12. Mangueras absorbentes con hidrocarburos 13. Materiales absorbentes con hidrocarburos 14. Membrana de polietileno 15. Membrana geotéxtil con hidrocarburos 16. Cunga y retenes 17. Pilas 18. Plumas de registradores 19. Revistas de medicamentos o medicamentos vencidos o contaminados 20. Tapas contaminadas 21. Tubos fluorescentes 22. Waxes contaminado 23. Caucho 24. Baterías 25. Termopar	1. Unidad bomba: partes y componentes 2. Alambre fierro de construcción 3. Bobinado de cobre 4. Cables y cadenas de acero 5. Cables eléctricos deshilados 6. Cables eléctricos revestidos 7. Compresores partes y componentes 8. Contactores eléctricos varios 9. Electrodo para soldadura 10. Fierro galvanizado, accesorios 11. Fittings (codos, union, nipple, bridas, etc.) 12. Juntas metálicas 13. Plomo, repuestos o partes 14. Talas metálicas (zarandas) 15. Tapas metálicas 16. Tapa de tanques 17. Poleas, partes 18. Válvulas	1. Asuladores de porcelana 2. Bidones no contaminados 3. Tubería y conexiones de cemento fraguado 4. Cemento fraguado 5. Placas y componentes electrónicos 6. Vidrios no contaminados 7. Filtro de algodón 8. Guantes de veaquita 9. Juntas no metálicas 10. Materiales aslénticos 11. Materiales aslénticos térmicos 12. Membrana o cubierta de polietileno no contaminada 13. Membrana geotéxtil no contaminada 14. Escombros 15. Filtro de aire 16. Doga	1. Botellas plásticas 2. Vasos plásticos 3. Protectores tubos 4. Otros similares R. PAPEL Y CARTÓN 1. Papel oficina 2. Carton embalaje 3. Cartas baston 4. Otros similares R. ORGÁNICOS 1. Sobrantes alimentos 2. Recortes de jardín 3. Frutas y verduras 4. Otros similares R. VARIOS 1. Papel de SGRH 2. Madera 3. Tapas s/contaminar 4. Material fragmentado

* No olvidar que los residuos peligrosos deben ser correctamente identificados pesados y rotulados. FUENTE: Procedimiento de Manejo de Residuos

- ✓ Para grandes volúmenes: todas las contratistas deberán disponer sus residuos en las pozas y locales diseñados para tal fin.

Pozas de residuos sólidos: papel, cartón, plásticos.



Almacén temporal de residuos peligrosos.



Poza de tierras empetrolladas.



Patio de chatarras: tubería, fierros; previa coordinación con el supervisor del SGS.

- ✓ Las locaciones de trabajo deben quedar perfectamente limpias en los alrededores. El incumplimiento dará sanción a la empresa irresponsable.

4. Generación de Efluentes.

- ✓ Los fluidos de perforación, los fluidos generados en las actividades de Completación y de Servicios de Pozos, deberán ser trasladados la poza de fluidos diseñada para tal fin.



- ✓ Durante la perforación el contratista, deberá monitorear constantemente la calidad de sus efluentes vertidos.

- ✓ Está terminantemente prohibido verter productos químicos y/o otras sustancias a las pozas de perforación de ambos lotes (III y IV).
- ✓ En caso de detectarse fugas o reboses de las pozas de evaporación, se debe comunicar a los responsables de seguridad para la acción correctiva del caso.

Ing. Julio García.
Lote: III
Nextel: 413*1844

Ing. Leonel
Talledo. Lote: IV
Nextel: 413*1571



REGLAS A CUMPLIR COMO CONTRATISTA PARA CONTRIBUIR AL BUEN MANEJO DEL SGA.

5. Generación de Gases de Combustión.

- ✓ La contratista debe presentar certificado de opacidad y de gases combustión para todas las unidades que ingresan a los lotes de Interoil.
- ✓ Está prohibido transitar en las locaciones de los pozos y en los M.C en la unidad móvil. La unidad móvil debe estar parqueada y en orientación de salida.
- ✓ Los tubos de escape deben tener matachispas instaladas.
- ✓ Se prohíbe el ingreso de fósforos, cigarrillos y/o material inflamable que puedan generar incidentes de fuego.



6. Emisión de Ruidos.

- ✓ Los trabajadores de las contratistas deberán utilizar obligatoriamente los EPP, dentro de las actividades en que se requiera su uso.
- ✓ Colocar las señalizaciones respectivas visibles, en las zonas de los equipos generadores de ruido, sobre el uso de protección auditiva.
- ✓ El contratista deberá verificar las maquinarias de trabajo, e identificar aquellos puntos en donde los ruidos se incrementan por falta de lubricación y asegurar el mantenimiento de los mismos.
- ✓ El contratista permitirá y brindará facilidades al supervisor del SGS, para realizar el monitoreo de ruidos en todas las locaciones.



- ✓ Deben hacer uso de EPP para la contención de derrames (guantes de neopreno, botas, mascarilla, lentes).

REGLAS A CUMPLIR COMO CONTRATISTA PARA CONTRIBUIR AL BUEN MANEJO DEL SGA.

7. Derrame de Hidrocarburos.

- ✓ Las empresas contratistas que transportan hidrocarburos y productos químicos, deben tener su propio plan de contingencia.



helafílicas).

- ✓ Las contratistas que trabajen en las instalaciones de Interoil, deben contar con contenedores y herramientas para la contención de Hc (recipientes, palanas, carretillas, salchichas absorbentes, tela

- ✓ Todos los envases y materiales deben tener impreso su rombo de identificación de peligrosidad.



- ✓ Las tierras empetrodadas, productos de un derrame serán trasladadas, según lo dispuesto en el documento normativo: "Manejo de suelos empetrodados" (**Sólo se retira** el material contaminado).

- ✓ Para la empresa contratista de servicios de pozos y de Perforación, cuando trabajen cerca a cuerpos de agua, deben contar con productos químicos (materiales SORV OIL) u otros similares, que permitan encapsular el crudo ante un posible derrame.

- ✓ Las contratistas debe presentar prueba de hermeticidad y la vigencia de la misma cuando sea requerida.

- ✓ El almacenamiento de materiales peligrosos, deben colocarse en sistemas de doble contención.



8. Manejo de Explosivos.

- ✓ Lo explosivos debe ser preparado obligatoriamente en las instalaciones de la contratista.

- ✓ La unidad móvil que transporta los explosivos debe estar señalizada con el pictograma dispuesto por la normatividad nacional.



- ✓ Los polvorines y almacenes temporales, deben tener ventilación, protegido de luz, cerraduras lacradas.

- ✓ En los polvorines y/o almacenamiento se debe de especificar los nombres comunes y formulación de los químicos y explosivos.

- ✓ Se debe de contar con EPP, necesarios para la obtención de emergencia, tales como extintores, botiquines, lavador de ojos, duchas de emergencia.

